ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "REACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA JUNTA MUNICIPAL" – IDNº 353423

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los trece días del mes de Noviembre del año 2018, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. Cesar Gaona Gaona, en representación de la firma **CG Construcciones**, para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **REACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA JUNTA MUNICIPAL"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

Que, en fecha y hora programada se ha presentado en tiempo y forma la Firma detallada más abajo:

1. **CG Construcciones**

Que, esta administración procede a realizar la apertura de sobres, avalada en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que expresamente dice…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Esto a fin de agilizar dicho proyecto de obra considerando el mal estado en que se encuentra las oficina de la Junta Municipal.

Que, en este sentido se procede a realizar la apertura del sobre presentado por la firma CG Construcciones.

Monto Ofertado: Gs. 48.755.000

Se procede a realizar la evaluación de los documentos sustanciales

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas **(sustancial)**	**Cumple/No Cumple**
a) Formulario de Oferta *	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	Cumple

***Documentos Sustanciales**

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

MUNICIPALIDAD EUSEBIO AYALA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Paraguay

César Gao
RUC
Propietario

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con veinte y cinco minutos, quedando las ofertas técnica con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Paraguay

Gaona Gaona
RUC: 1.051.069-9
Propietario